



Asunción, 14 de noviembre de 2019.-

Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MAG
N° 12/2019 "ADQUISICION DE ALIMENTOS
PARA PERSONAS Y BALANCEADOS PARA
ANIMALES" PLURIANUAL - ID N° 359.235

Señores
Oferentes
Presente

ACLARATORIA N° 01

La Dirección de Contrataciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería, procede a efectuar los descargos correspondientes a las consultas realizadas por potenciales oferentes.

Consulta 1:

IAO 18.1 (a) Carta de Autorización del Fabricante, Representante, Distribuidor o Sub Distribuidor: NO APLICA. Tener en cuenta que se solicite este documento ya que así la convocante garantiza la calidad y compromiso del distribuidor o fabricante con el oferente que se estaría presentado para el llamado.

RESPUESTA: Considerando la variedad de los productos licitados, solicitar autorización por cada marca y producto, podría generar inconvenientes tanto para el proceso, como para la ejecución, además son productos de libre venta. Adecuarse al PBC


ABG. RODRIGO IRALA
DIRECTOR DE CONTRATACIONES
